

HASTA

ENCONTRARLOS!

A pdo 68.146
Caracas 1062-A
Venezuela
AUG 1982

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO I — NUMERO 2 — Julio-Agosto 1982

EDITORIAL: UNA VOZ DE ALERTA

Desde el momento del estallido de la guerra de las Malvinas hasta la presente intensificación de la lucha en Centro América, todo el Continente ha entrado en un estado de mucha convulsión y fragilidad.

Ante esta crisis general, las dictaduras militares junto con sus aliados internacionales están promoviendo la 'salida política' en sus países como la solución. Pero ofrecen proyectos de democracia que tienen poco que ver con la causa de los derechos humanos. Auspician en sus planes un manto de olvido sobre los crímenes del pasado, y una conspiración de silencio sobre los nuevos hechos de represión. No es de sorprenderse que algunos sectores políticos, ansiosos por su cuota de poder, se han apresurado para sumarse a esos planes siniestros.

FEDEFAM también está consagrado a la lucha por la democracia, pero en base al respeto incondicional por los derechos humanos. Por eso, los reclamos que levantamos junto con otros organismos de derechos humanos y demás sectores democráticos y populares no permiten claudicaciones en ningún momento. De otra manera se cae en un estado lamentable de cosas que el mismo Libertador Simón Bolívar denunció en 1824:

"La impunidad de los delitos hace que esos se cometan con más frecuencia".

En otras palabras, LA JUSTICIA NO SE TRANSA, lema de nuestro III Congreso, expresa un principio que debe estar siempre vigente.

SECRETARIA FEDEFAM

INDICE

Cartas	p. 2	Proyecto de Convención	p. 11
Centro América	p. 5	Reuniones Futuras	p. 12
Informe Comité Directivo	p. 8	Cono Sur	p. 13
Comunicado de Prensa	p. 10	Nuevos Casos	p. 15

CARTAS RECIBIDAS

Julio 1982

De mi consideración: me dirijo a usted para referirme a la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias. La resolución 1982/24 de la Comisión de Derechos Humanos prórroga por un año más el mandato del Grupo de Trabajo. El Grupo ha determinado que su próximo período de sesiones se celebre entre el 24 y el 27 de mayo de 1982 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con sujeción a la previa aprobación por el Consejo Económico y Social de la decisión de prórroga del mandato. Si su Organización desea hacer llegar informaciones para que sean consideradas por el Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones, le agradeceríamos que lo hiciera lo antes posible, con la antelación necesaria para la traducción. Le(s) saluda atentamente.

Theo C. Van Boven,
Director, División de Derechos Humanos,
Unations, Ginebra

Junio 1982

Acabamos de realizar una conferencia con otros comités sindicales de la región de Noruega para coordinar tareas de solidaridad. Esta conferencia ha asignado a nuestro comité la misión de dirigirnos a FEDEFAM... Dispuestos a considerar todo lo que Uds. nos propondrán, les saludamos fraternalmente.

Tryne Vegge
Presidente
Stottelkomite for Latin America
Noruega

Esta carta va acompañada de un 'Statement of Aims' de la organización que hemos llamado 'Búsqueda'. A través de su lectura Ud. podrá darse cuenta de la finalidad que perseguimos: Agregarnos a la búsqueda de la verdad que en el presente se nos aparece tan oscura, con respeto a la suerte corrida por miles de ciudadanos latinoamericanos desaparecidos en las oleadas represivas del terrorismo de estado.

Pero no sólo perseguimos conocer el destino sufrido por nuestros compañeros, sino al mismo tiempo, queremos establecer y ubicar a los responsables directos e indirectos de los desaparecimientos para poder —un día— hacer justicia.

Lo que me lleva a dirigirme a Ud. en nombre del Grupo, es la intención de dar a conocer a FEDEFAM de nuestra existencia y los fines que nos animan, así como también el deseo de obtener directivas e información que nos ayuden a seguir adelante.

BUSQUEDA
Blackfriars Priory
64, St. Giles,
Oxford OX1 3LY
Inglaterra

(La organización BUSQUEDA desea recibir documentación de casos, artículos, estudios del tema para poder avanzar en su trabajo).

IMPORTANTE

PONER NUESTRA NUEVA DIRECCION
POSTAL EXCLUSIVAMENTE COMO SE
INDICA.

Sres.: APARTADO 78042
LA URBINA 1074 "A"
CARACAS VENEZUELA

CARTA A LOS PRESIDENTES DE ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MEXICO, PARAGUAY, HAITI, URUGUAY.

Caracas, 8 de Julio de 1982

Señor Presidente,

En ocasión de la Segunda Reunión del Comité Directivo de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, hemos tenido la oportunidad de constatar con suma preocupación que su gobierno es uno de los tantos que en América Latina aplica la abominable práctica de la desaparición forzada de personas como un método de represión y terror masivo y sistemático contra su pueblo, ignorando para ello todos los acuerdos internacionales de respeto a la vida y a la libertad como parte de los Derechos Humanos.

Nos preocupa sobremanera la aplicación de este método represivo en contra de cualquier ser humano, así como la impunidad con que actúan los cuerpos represivos bajo la dirección, o el amparo de los organismos de seguridad del estado, que no importándoles cualquier circunstancia o situación llevan a cabo sus objetivos.

Los familiares nos hemos organizado para luchar porque nuestros seres queridos aparezcan con vida, porque vivos se los llevaron y vivos tienen que aparecer. Además hemos vivido el dolor en carne propia y por eso luchamos porque no se siga aplicando esta práctica represiva. Ustedes, mejor que nosotros, saben que con ella no han logrado alcanzar sus objetivos de terror y opresión hacia nuestros pueblos. Todo lo contrario, cada hombre, mujer o niño que desaparece provoca en la conciencia de muchos un espíritu de lucha y de protesta porque se respeten los derechos humanos.

La única respuesta positiva a la lucha, que como familiares libramos, es que nos los devuelvan vivos, por lo que demandamos:

- 1. El apareamiento con vida y la libertad de todos los desaparecidos en su territorio.*
- 2. El cese inmediato de cualquier forma de represión contra los familiares y sus asociaciones.*
- 3. El castigo a los responsables de aplicar y dirigir esta práctica represiva.*
- 4. El cese inmediato de la aplicación de la Detención-Desaparición de cualquier ser humano.*
- 5. El desmantelamiento del aparato represivo en todo el territorio de su país.*

Nuestra lucha es por la justicia, el amor y la vida, y mientras permanezcan desaparecidos, nada, ni nadie podrá detenerla.

PORQUE LA JUSTICIA NO SE TRANSA

COMITE DIRECTIVO

14 de Julio, 1982

Naciones Unidas
Nueva York - USA

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para ratificar la entrega de la solicitud de nuestro organismo —FEDEFAM— para obtener el reconocimiento como entidad consultiva de parte del Consejo Económico y Social (Naciones Unidas) el día 28 de mayo, 1982, en la sede de Naciones Unidas, Nueva York.

El tema de las desapariciones forzadas e involuntarias, que es la preocupación central de nuestra Federación, está en la agenda de Naciones Unidas sobre todo a partir del establecimiento del Grupo de Trabajo sobre lo mismo en 1980.

Esta práctica represiva, que aflige a muchos países del mundo especialmente en América Latina constituye una de las más flagrantes violaciones tanto de la Carta de las Naciones Unidas, como de la Declaración Universal y los Pactos sobre Derechos Humanos.

Es urgente una acción eficaz y sostenida para poder combatirla en el mundo.

Desde hace bastante tiempo que los familiares venimos trabajando individualmente con Naciones Unidas como con muchos otros organismos internacionales. Nos hemos nucleado en esta Federación para poder coordinar mejor toda nuestra actividad como asociaciones de familiares y para procurar un cauce más amplio y más relevante a lo que estamos viviendo. Entre sus objetivos FEDEFAM tiene como cometido: "Dar representatividad a los familiares ante los organismos internacionales, especialmente Naciones Unidas para que tengan acceso organizado en estos foros, garantizando la promoción y defensa de los derechos humanos". (Estatutos Art. 3, No. 1). Creemos que ha llegado el momento para una relación más organizada entre Naciones Unidas y los familiares y por eso hemos sometido la solicitud para su estudio y consideración. Esperamos que nuestro pedido pueda ser aprobado pronto.

COMITE DIRECTIVO
FEDEFAM

10 de Julio, 1982

Grupo de Trabajo sobre
Desapariciones Forzadas e Involuntarias
Vizconde de Colville
Naciones Unidas
Ginebra

Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias:

En la carta anterior expresamos nuestra profunda duda acerca de la eficacia del mecanismo de investigación implementado substancialmente por ese Grupo de Trabajo. Observación que hacíamos, con todo respeto, desde nuestro punto de vista de familiares ansiosos ante la espera de una pronta respuesta sobre las desapariciones de nuestros seres queridos. Pero la observación surgía no sólo por esa situación de afectado, sino porque la práctica demostró que no era válida.

Queda en claro que nos estamos refiriendo al método de dirigir la denuncia al país de origen para que éste informe sobre la misma. Si tenemos en cuenta que los gobiernos que siguen sus actos dentro de la teoría de la seguridad nacional, han implementado todos los recursos para llevar el caso de las 'desapariciones' precisamente a esa angustiosa situación de 'desaparecido', es absurdo esperar de ellos una respuesta que clarifique el camino en la búsqueda.

Reconocemos que dicho método depende del mecanismo instrumentado por el Grupo, pero es precisamente el método lo que cuestionamos. Dado lo puntualizado —que no escapa a la sagacidad de los expertos— es necesario imaginar otros recursos para llegar al fin propuesto. Los testimonios de los familiares constituyen en sí mismo la más válida denuncia. Habría que lograr, a partir de ese reconocimiento, la metodología a establecer.

Como Federación de las Asociaciones de Familiares afectados, ofrecemos al Grupo de Trabajo nuestra más amplia colaboración para completar cualquier investigación o trámite.

Es obvio que ese tipo de trabajo se incluye en nuestras tareas para lograr la solución de este dramático problema que, hasta el pre-

sente, no ha clarificado los hechos relativos a las desapariciones.

Hay que destacar, sin embargo, la eficacia del método para casos inmediatos, siempre que se actúe con rapidez. Así ha ocurrido en casos recientes, cuando varias instituciones de derechos humanos, han levantado su voz de denuncia.

Pero no sólo cuentan las 'desapariciones' inmediatas sino también, las mediatas. Y sobre ellas debemos volcar nuestros esfuerzos.

Entre todos debemos llegar a hallar caminos viables para encontrarlos.

COMITE DIRECTIVO FEDEFAM

12 de Julio, 1982

Dr. Tom J. Farer,

Presidente

Comisión Interamericana de DD. HH.

Washington - USA

Presente

Comisión Interamericana de DD. HH.:

La situación de los detenidos-desaparecidos en América Latina continúa sin respuesta de parte de los gobiernos responsables, manteniendo en toda su gravedad el problema. Además en países particularmente de Centro América, continúa extendiéndose esta cruel práctica represiva, a grupos masivos de personas lo que obliga a una acción urgente y sostenida de parte de los organismos humanitarios exigiendo el esclarecimiento de las desapariciones ya ocurridas, y el cese de este método represivo utilizado como acción política para enfrentar las crisis internas de los países.

La experiencia que hemos acumulado los familiares en nuestra lucha diaria y permanente nos mueve a plantear con franqueza la necesidad que la acción que se emprende debe apuntar a un resultado efectivo, pues de ella dependen vidas humanas y en atención a este valor en juego, es que nos permitimos sugerirle que la presencia de la Comisión en los

países que están siendo afectados, hoy día, por la puesta en práctica de este método represivo es vital, urgente, y que en general las medidas de trabajo que la Comisión adopte deben ser ágiles y suficientes, si no para otorgar la libertad a una persona, al menos para salvarle la vida.

COMITE DIRECTIVO FEDEFAM

LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS VISITARA GUA- TEMALA EN SEPTIEMBRE 1982

Desde hace varios años que la CIDH ha solicitado realizar una visita 'en loco' en Guatemala. El nuevo régimen del Gral. Ríos Montt ha extendido una invitación para la visita de la Comisión después de que los otros gobiernos militares siempre se han negado a fijar una fecha. Será en septiembre.

Ríos Montt abrió una oficina para atender a los familiares de los detenidos-desaparecidos en la Casa del Gobierno después de tomar el poder en marzo. Sin embargo, no ha dado respuesta a los casos planteados. Los familiares de los desaparecidos decidieron organizar una manifestación en frente de la Casa del Gobierno el día domingo 20 de junio. Fue la primera manifestación pública en Guatemala desde hace mucho tiempo. Llegaron unos 500 familiares de diferentes partes del país y pasaron el día en protesta. El hecho fue destacado en los periódicos. Entre las pancartas había una grande con el lema 'Hasta Encontrarlos', y la mayoría llevaron el nombre de su familiar escrito en pañuelos o carteles. Las puertas de la Casa del Gobierno estaban cerradas con cadenas y fueron los periodistas quienes finalmente pudieron entregar el petitorio de los familiares a algún funcionario del Gobierno.

Sin embargo, la mayoría de informes de Guatemala señala un incremento de la represión en las últimas semanas, sobre todo contra el pueblo indígena al interior del país con masacres de poblaciones enteras. Tanto que hasta la misma visita de la CIDH parece muy apresurada sin tiempo de prepararla adecuadamente. Pero, a pesar de eso, será una oportunidad muy importante para presentar denuncias.

FEDEFAM ve con mucho aliento los heroicos esfuerzos de los familiares de los desaparecidos en Guatemala para organizarse a pesar de la represión y por eso convoca a UNA CAMPAÑA MUNDIAL POR LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE GUATEMALA del día 1ero de agosto hasta finales del mes de septiembre. Consistiría en el envío de cartas y telegramas al Gobierno de Guatemala pidiendo el esclarecimiento de los casos de detenidos-desaparecidos, su aparición con vida y el cese de toda la represión.

Dirección: Presidente de la República, Gral. Efraín Ríos Montt, Casa Presidencial, Guatemala, GUATEMALA —con copia a la embajada guatemalteca y a FEDEFAM.

Las denuncias de Guatemala hay que hacerlas llegar a: Dr. Tom Farer, Presidente, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organization of American States, Pan-American Union Building, Washington D.C. 20006, USA.

EL SALVADOR: El día 12 de junio fueron secuestrados algunos miembros del Comité de Madres y Familiares de presos, desaparecidos y asesinados políticos 'Mons. Romero'. Sucedió cuando salían de visitar a sus familiares presos en la cárcel de Mariona, Ciudad Delgado. Luego otra familia fue sacada de su propia casa. La denuncia original mencionaba 5 familiares al principio, pero tenemos los nombres de tres: Mariana López (Ciudad

Delgado), Carmen Soto de Ruano y su hija Victoria Ruano (sacadas de su casa).

FEDEFAM envió un telegrama a Alvaro Magaña, Presidente, Palacio Nacional, San Salvador, El Salvador.

Hasta la fecha no se ha sabido nada de ellas y se pide telegramas o cartas al Gobierno salvadoreño denunciando estos gravísimos hechos y exigiendo la aparición con vida de las víctimas y el cese de esta nueva ola represiva en contra de los familiares.

En general, ha habido un aumento notable de la represión en El Salvador según todas las denuncias que nos han llegado. "Cinéndonos al más elemental de los derechos humanos, el derecho a la vida y su protección, lo ocurrido en el mes de abril y mayo muestra que sigue su violación y con una crueldad que va en aumento". (Carta a las Iglesias desde El Salvador No. 21).

Los organismos de derechos humanos documentan en 30 - 50 víctimas del desaparecimiento forzado en los meses anteriores.

Sólo en el sector de la educación han sido 50 maestros detenidos-desaparecidos y casi todos desde 1980. El 5 de mayo fueron víctimas las maestras Margoth Pascacio de López y Aurelia Aguilar de Lovo, ambas miembros de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños —ANDES— el 21 de junio. A pesar de una campaña muy intensiva de denuncia no han aparecido.

DIA DE LAS MADRES SALVADOREÑAS

"Acercándose el día de las madres, quisiera hacerme eco del dolor de las madres y familiares de los presos y desaparecidos políticos, que desde hace más de dos años vienen haciendo peticiones a la Corte Suprema de Justicia en orden a que se les dé libertad o por lo menos se agilice su proceso.

Ante esta situación y tratando de dar impulso a un estado de derecho pedimos que la Honorable Asamblea Constituyente decrete la agilización de esos procesos judiciales o, mejor aún, que estudie el modo de que los reos políticos sean puestos en libertad para que se

incorporen a la vida pacífica y activa de la generalidad. Se decrete también la investigación de los que se han dado por desaparecidos. Esto, además de ser signo de que están restableciendo los valores humanos y jurídicos, daría también el mejor regalo para muchos familiares y, entre ellos, a sus esposas y madres, pues se aliviaría su dolor y soledad. Lo mismo pedimos para el esclarecimiento de muchos crímenes que han quedado en el anonimato y la impunidad".

Mons. Rivera Damas,
Homilía del 2 de Mayo, 1982

LA JUSTICIA NO SE TRANSA

San José, Costa Rica, 20 de Mayo de 1982

Centroamérica se ha constituido en el escenario de una de las prácticas más abominables de violación de los derechos humanos: la DETENCION-DESAPARICION, generalizada en países como Guatemala, El Salvador y Honduras, cobrando miles de víctimas y afectando a sus hogares sin que hasta la fecha se haya resuelto positivamente ningún caso o castigado a los responsables de acuerdo a las leyes.

Hombres, mujeres, niños, campesinos, indígenas, obreros, estudiantes y profesionales han sido capturados de sus hogares, lugares de trabajo o de la misma calle por los organismos de seguridad, uniformados o de civil y trasladados a algún lugar de reclusión. A pesar de todas las evidencias y el reclamo de los familiares, ha sido negado su captura y con eso se les niega a las víctimas el derecho de ser consignado a los tribunales para que se les juzgue por cualquier delito que se les atribuye.

Sabemos por testimonios que los detenidos-desaparecidos son sometidos a crueles torturas negándoles totalmente su calidad, su derecho y hasta su identidad de ser humano.

La familia comienza a vivir en la incertidumbre, el terror y la impotencia ante la situación. A pesar de recorrer a todas las instancias de denuncia y reclamo legales y humanitarias, nacionales e internacionales, no se obtiene ninguna respuesta. Lo común y característico es el régimen de silencio. No se investiga ni se sabe nada. Esto nos lleva a dudar de la eficacia de los organismos encargados de impartir la justicia. Toda gestión parece inútil.

Ante la suerte de nuestros familiares, muchas veces la conciencia del hombre común, completamente equivocada por la influencia de los medios de comunicación masiva que guardan silencio o distorsionan la realidad de los hechos, responde con indiferencia o en forma negativa, lesionando la visión correcta de la realidad donde el dolor del prójimo no llegará a trascender más allá de la familia ofendida y los gritos de los detenidos-desaparecidos no pasarán del ámbito de la propia celda.

Dentro del ámbito centroamericano la detención tiene vigencia diaria, en El Salvador, Guatemala y Honduras. Cada hora que pasa hace presa de nuevas víctimas. Se hace necesario entonces hacer conciencia clara de ello entre las naciones, que es la mejor manera de poner fin a tan horrenda aberración. En tal sentido es que los familiares centroamericanos residentes en Costa Rica y junto con familiares constarricenses hemos decidido asociarnos constituyendo la Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos con el objetivo de librar la lucha porque aparezcan con vida nuestros seres queridos, porque se castiguen a sus verdugos y por eliminar de la tierra esa práctica monstruosa.

Sabemos que el camino es largo y difícil pero estamos seguros que la justeza de nuestra causa encontrará el apoyo de todas aquellas personas e instituciones democráticas defensoras de los derechos humanos consignados en la Carta Magna de Naciones Unidas.

Nuestra causa no se encuentra aislada de las luchas de los familiares de las 90 mil víctimas del continente latinoamericano y por esa razón nos incorporamos y hacemos nuestra la labor desarrollada por FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos).

Por todo lo anterior apelamos al alto sentido humanitario que caracteriza al pueblo costarricense para que nos acompañen en esta hermosa y dolorosa lucha: Por la aparición con vida de nuestros seres queridos. Les invitamos a solidarizarse con las denuncias y las actividades que se realizan.

COMITE

El Comité Directivo de FEDEFAM se reunió en Caracas desde el día 20 de junio al 2 de julio de 1982. Asistieron 10 personas del Comité y los restantes dos no pudieron llegar por razones de tipo económico. Entre la agenda de la reunión los temas eran:

EVALUACION DE LA SEMANA DEL DETENIDO-DESAPARECIDO (24 - 30 de Mayo 1982).

La Semana fue realizada con mucha fuerza en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, México, Austria, Francia, España, Bélgica y otros países. En general fueron los propios familiares que impulsaron las actividades. La Semana sirvió para hacer conocer más a FEDEFAM y nuestras actividades y concretar más la solidaridad latinoamericana. Se acordó sacar una publicación especial sobre la semana que será editada e impresa por el Comité de Familiares en México. Por favor, enviar todo material relativo a la Semana al COMITE PRO-DEFENSA PRESOS-PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS, Medellín 366 Altos, Col. Roma Sur, 06720 México DF.

EL III CONGRESO LATINOAMERICANO DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS.

LEMA: LA JUSTICIA NO SE TRANSA

Fue el tema principal de la reunión. El Congreso se realizará en la ciudad de Lima, Perú desde el día 4 al 8 de noviembre, 1982. Los objetivos del III Congreso son: discutir y aprobar el Proyecto de Convención sobre Desaparecimiento Forzado y formular el Plan de Actividades de la Federación para el ejercicio 1982-1983. Participarán en calidad de delegados las Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos con trabajo acreditado. Participarán como invitados los familiares de países no-organizados, representantes de organismos de derechos humanos, sindicatos, iglesias, partidos políticos, etc., además de los expertos que trabajarán las áreas de los talleres y otras personalidades.

Habrán cuatro talleres en el III Congreso.

1. La ideología de la Seguridad Nacional y la práctica represiva del desaparecimiento forzado.

PROGRAMA:

Jueves, 4 de noviembre	9 hs Inscripción 15 hs Primera sesión 19,30 hs Acto de inauguración
Viernes, 5 de noviembre	9 hs Sesión plenaria 15 hs Procedimientos 19,30 hs FORO Aspectos económicos
Sábado, 6 de noviembre	9 hs Instalación 15 hs Continuación 19,30 hs FORO Aspectos culturales
Domingo, 7 de noviembre	9 hs Conclusión 15 hs Sesión plenaria 19,30 Acto eclesial
Lunes, 8 de noviembre	9 hs Continuación 1982-1983, Acto de clausura 19 hs Acto de clausura

2. El movimiento de familiares de detenidos-desaparecidos y su relación con o inserción en el movimiento popular.

3. Los medios de comunicación social y la problemática de los detenidos-desaparecidos.

4. Respuestas a las crisis médicas, psíquicas y sociales que viven los familiares de los detenidos-desaparecidos.

Cada taller comenzará con la exposición de un experto invitado seguida por la discusión e intercambio de experiencias y la elaboración de las conclusiones. Los talleres se o-

ME DEL

DIRECTIVO

n, etc.

sesión plenaria

inaugural

enaria: lectura de la memoria del Comité Direc-
el Proyecto de Convención, discusión y aproba-

miento a seguir sobre el Proyecto de Conven-

O: Dictaduras Militares y Derechos Humanos;
ómicos y políticos

n de los talleres

ación talleres

O: Dictaduras Militares y Derechos Humanos;
rales y de comunicación social

nes talleres

lenaria de conclusiones

uménico

ación plenaria: Aprobación Plan Actividades

cta final

Clausura

orientarán a una finalidad de trabajo concre-
to.

La organización y dirección del Congreso se-
rá asumido por el Comité Directivo. Para los
problemas más inmediatos de organización y
administración el Secretario Ejecutivo viajará
próximamente a Perú y se integrará una co-
misión organizadora integrada por miembros
del Comité Directivo y otras personas tanto
de Venezuela como de Perú a efectos de tra-
bajar en la resolución de los problemas orga-
nizativos.

Habrà una reunión entre el Comité Directivo
y los exiliados el primer día para conversar
sobre el trabajo de solidaridad con FEDE-
FAM en los diferentes países de exilio a los
efectos de lograr un trabajo más organizado.

Para garantizar el éxito del evento se necesita
desde ya impulsar muchas campañas de fi-
nanzas para juntar todo el dinero necesario
para pagar los pasajes, estadía, etc. No tene-
mos fondos en este momento pero pensamos
que con la movilización de todos se va a po-
der lograr lo necesario.

Más allá de los objetivos específicos del III
Congreso lo vemos como ocasión más propi-
cia para ir creando una mayor conciencia del
drama de los detenidos-desaparecidos entre
los pueblos latinoamericanos y los pueblos
del mundo. Por eso se tratará de organizar en
los diferentes países actividades de apoyo al
evento en el día inaugural **jueves, 4 de no-
viembre**. Por otra parte se visualiza al III
Congreso como un gran encuentro entre los
familiares para fortalecer los lazos de amis-
tad y de unión entre todos. Elegimos a Perú
por considerarlo un país de fácil acceso so-
bre todo para los de América del Sur. Aun-
que muchos no van a poder viajar por razo-
nes de diferentes índoles, se ve como muy
importante la participación de alguna forma
en el Congreso de todos los familiares.

Habrà un concurso de afiches con el lema
La Justicia no se Tranza.

De acuerdo con las posibilidades se tratará
de impulsar en Lima un acto en lugar abierto
de la solidaridad latinoamericana.

OTROS TEMAS:

El Comité Directivo al considerar la sucesión
de nuevos casos de detenciones-desaparecio-
nes en varios países del continente decidió
dar mucha prioridad a estos casos impulsan-
do campañas intensivas sobre los nuevos ca-
sos que se presentan con el objeto de rescat-
ar con vida a los detenidos-desaparecidos.

También se acordó fortalecer el trabajo de la
secretaría en Venezuela y dentro de las posi-
bilidades económicas conseguir un local pro-
pio como Sede de FEDEFAM en los próxi-
mos meses.

COMUNICADO DE PRENSA

La lucha para terminar con las desapariciones forzosas impulsada desde Venezuela ha tenido honda repercusión en el mundo particularmente durante las últimas semanas.

La institución responsable es FEDEFAM, —Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos—, constituida en Caracas durante el II Congreso de Familiares (nov. 81) convocado por Fundalatin, en el que participaron 140 delegados de América Latina, Europa, Canadá y Estados Unidos.

Gracias al trabajo serio realizado el día 28 de mayo, las Naciones Unidas en New York aceptó la introducción de la solicitud por parte de la Federación como organismo consultor.

FEDEFAM fue invitado a participar en el Congreso "Romper el Silencio" de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) al celebrar este organismo 60 años de vida, en Montreal —Canadá— entre el 21 y 25 de mayo.

La FIDH en una declaración muy importante decidió luchar juntos con FEDEFAM para la adopción de una Convención internacional contra las desapariciones siguiendo las pautas del Congreso de la República de Venezuela al declararlo "crimen de lesa humanidad".

En una reunión de trabajo de juristas convocado por FEDEFAM, la semana pasada, este proyecto de convención ha quedado definido en sus puntos más importantes y pronto será dado a publicidad.

El Congreso de Montreal que convocó a 600 delegados de todo el mundo decidió solicitar a Naciones Unidas que se declare pronto un año internacional por los desaparecidos y confirió la presidencia honoraria del Congreso a las madres de los detenidos-desaparecidos de El Salvador por simbolizar ellas el dolor y la esperanza de las madres latinoamericanas que han visto desaparecer a sus hijos y sufren la represión en carne propia.

Además, los familiares centroamericanos, preocupados por los miles de casos en El Salvador y Guatemala, y de un centenar de casos en Honduras durante el último año, se constituyeron en una Asociación Centroamericana de Familiares, con sede en San José —Costa Rica—, el 26 de mayo, para consolidar este trabajo tan humanitario para el cese de la represión y la asistencia a las familias víctimas de desaparecimiento forzado.

La semana mundial por los detenidos-desaparecidos (24-30 de mayo) fue realizada con mucha fuerza en Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Brasil, Venezuela, y otros países incluyendo los de Europa. Los familiares haitianos, en Estados Unidos, también hicieron suyas las actividades de la "semana". Y en Venezuela, el Congreso acordó una vez más su solidaridad.

Como acto culminante de todas estas jornadas FEDEFAM junto con el Instituto Cultural Venezolano-Chileno "José Cortés de Madariaga" invitan a una función especial de pre-estreno de la película de Costa Gavras, protagonizada por Jack Lemmon y Sissy Spacek, ganadora del Premio de Cannes: DESAPARECIDO.

Caracas, 14 de Junio de 1982

EL PROYECTO DE CONVENCION.

Una comisión de juristas fue convocada por FEDEFAM y trabajó desde el día 2 al 5 de junio, 1982, para elaborar el Proyecto de Convención.

Un jurista que participó en esta reunión profundizó explicaciones sobre el contenido del proyecto con el Comité Directivo. El Comité acordó aprobar el texto y presentarlo a la consideración del III Congreso. Además se resolvió su envío a todas las Asociaciones de Familiares para su estudio, las que deberán hacer llegar sus sugerencias —de existir— al Secretario Ejecutivo antes del 1ero de Octubre 1982. Esto con objeto que pueden ser estudiadas por los juristas y mejorar el texto del Proyecto si son atendibles. Con esta etapa de estudio del texto entramos en la última fase de la elaboración del Proyecto de Convención antes de su discusión y aprobación en el III Congreso.

CARTAS

Águascalientes, 17 Mayo 1982

La presente tiene por objeto agradecerle la amable invitación de la "Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos" (FEDEFAM), para asistir a la reunión de juristas que tendrá lugar en esa ciudad, del 3 al 5 de junio próximos entrantes, para preparar el Proyecto de Convención contra desapariciones.

Habría sido para mí sumamente grato e interesante asistir a esa reunión, pero lamentablemente mis compromisos académicos en la universidad, me hacen imposible salir de Águascalientes en las fechas programadas.

Quiero dejar constancia de mis sentimientos al respecto así: 1) Me solidarizo con el trabajo que realizará la reunión de juristas y con los fines de la misma, que considero altamente beneficiosos. 2) Me adhiero a la campaña que se realiza en favor de los detenidos y desaparecidos en América Latina. 3) Tengo la mejor voluntad de colaborar en el futuro, en todo aquello que esté a mi alcance, en relación con estos asuntos.

Ruégole transmitir mis sentimientos a la reunión.

Sin más por el momento, lo saluda con el cariño y la cordialidad de siempre, su sincero amigo,

Roberto Lara Velado

Debido a circunstancias desastre nacional motivado por desbordamientos ríos y lluvias continuas, estoy imposibilitado asistir reunión de juristas para considerar Proyecto de Convención Internacional contra Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Deséole el mayor éxito en los trabajos y puede tener la seguridad que en la medida de mis posibilidades como miembro del Comité de Derechos de la ONU y dentro de la Asamblea General de la Organización Mundial, prestaré toda mi colaboración para la presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Convención que saliere elaborado para presentarse de ser posible en la 37a Asamblea General. Abrazos padre Vives y miembros Federación así como a juristas participantes.

Leonta Herdocia

Presidente Comisión

Nacional de Derechos Humanos

FINANZAS

\$\$\$

UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

FEDEFAM necesita urgentemente de recursos económicos para el III Congreso y otras actividades.

Apelamos una vez más a la solidaridad.

Giros o cheques para la Federación: Por favor enviarlos a la cuenta de:

Antonio Mendez y Patrick Rice,

Cuenta Número: 26-174698-10-1,

Banco de Comercio, Caracas, Venezuela.

Muchas gracias.

REUNIONES FUTURAS

Naciones Unidas: Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección a las Minorías. **Agosto 16 - Septiembre 10.**

La sesión de reuniones se hace en Ginebra, el tema de las desapariciones forzadas está en su agenda. Peticiones dirigirse a: **División de Derechos Humanos, Palais des Nations, CH-1211 Geneve 10, SUIZA.**

El Grupo de Trabajo normalmente tiene una reunión en septiembre inmediatamente después de la Subcomisión.

Asamblea General de la ONU - Nueva York: Septiembre 21 - Diciembre.

UNESCO - Conferencia General: Octubre 11 - 20, París.

Seminario Internacional sobre Seguridad de Estado, Derechos Humanos y Derecho Humanitario. San José, Costa Rica: **27 de Septiembre - 1 Octubre de 1982.**

Organiza: Comité Internacional de la Cruz Roja y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Dirección: **Dr. Hernán Montealegre, (Instituto Interamericano de Derechos Humanos), Apartado 10-081, (1000) San José, COSTA RICA.**

Congreso - 'Comunicação e Direitos Humanos', Sao Paulo, Brasil: **29 Octubre - 2 Noviembre, 1982.**

(Para las Asociaciones de Familiares que componen FEDEFAM)

Queridos compañeros:

En la 2da sesión del Comité Directivo se ha considerado la posibilidad de asistir al Congreso sobre Medios de Comunicación Social y Derechos Humanos, que se realizará en San Pablo, Brasil, del 28 de octubre al 2 de noviembre próximos.

Con ese motivo deseamos presentar una carpeta con los casos de los periodistas y gente vinculada a los medios de comunicación (escritores, actores, cineastas, etc.) detenidos-desaparecidos en América Latina.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Bs. As. se han ofrecido para formar esta carpeta y es por ello que nos dirigimos a Uds. solicitándoles les envíen listas, testimonios, fotografías, curriculum, en fin todo lo que obre en su poder o puedan conseguir sobre los desaparecidos vinculados a los medios de comunicación social a: **Familiares, Corrientes 1785 - 5to "J", 1042 Buenos Aires, República Argentina.**

Les agradecemos que hagan llegar este material antes del 1ero de octubre, para poder realizar un buen trabajo para presentar ante el Congreso de Brasil.

Estamos ya en la preparación del III Congreso que se realizará a principio de noviembre, muy probablemente en Lima. Ya les avisaremos y esperamos una concurrencia masiva de todas las asociaciones de familiares.

Con un fraternal saludo y

¡Hasta encontrarlos!

**COMITE DIRECTIVO
FEDEFAM**

CARTAS:

El Comité Directivo dirigió cartas a los presidentes de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay y Uruguay reclamando por el apareamiento con vida de los detenidos-desaparecidos en todos estos países y el cese de la represión;

Presidente Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Fiscal General de la República de Venezuela, Organismos no-gubernamentales de Derechos Humanos (presentando a FEDEFAM).

Demandamos de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras.

1. El inmediato apareamiento con vida de los detenidos-desaparecidos.
2. El castigo de los responsables intelectuales y materiales de esta práctica represiva.
3. El cese de toda represión, especialmente de la detención-desaparición contra de los familiares y contra todo el pueblo.
4. Demandamos del Gobierno de Honduras el apareamiento con vida de los guatemaltecos, los salvadoreños, los nicaragüenses, los costarricenses y los hondureños desaparecidos en territorio hondureño.

HASTA ENCONTRARLOS

ARGENTINA:

CARTA DE LAS MADRES A LOS POLITICOS

Buenos Aires, Junio 24 de 1982

A los Señores Miembros de la
Multipartidaria
Presente

Señores,

Las Madres de Plaza de Mayo, como todo el país, hemos seguido ansiosamente y con verdadera angustia los acontecimientos vividos durante estos últimos meses.

Con dolor hemos registrado el balance de muchas jóvenes vidas inmoladas en las Malvinas.

Pero Señores, no se debe olvidar ni pueden ser olvidados los miles de "detenidos-desaparecidos" a raíz de la represión ejercida por el gobierno militar que usufructa el poder desde marzo de 1976. Los responsables de ambas tragedias son los mismos.

Señores Políticos: La Junta Militar ha expresado en su comunicado oficial de ayer, en su punto 2, que "acordará prioritariamente con los sectores representativos del quehacer nacional los aspectos esenciales de un plan político, económico y social para transitar esta etapa...". El Gral. Bignone mismo ha dicho que escuchará primera y preferentemente a los partidos políticos reconocidos, a quienes considera los legítimos representantes del pueblo.

Pues bien, Señores, los instamos a que demanden la solución de las circunstancias que viven nuestros seres queridos "detenidos-des-

aparecidos" ilegalmente y sin haber podido ejercer una legítima defensa.

Juan Pablo II ha manifestado que habló con las autoridades argentinas durante su reciente breve estadía en nuestro país acerca de este penoso tema el que afirmó —le ha preocupado, le preocupa y seguirá preocupándole.

No podemos esperar menos de Uds., compatriotas de nuestros detenidos-desaparecidos.

Sin embargo, hemos leído con preocupación que en el documento elaborado por esa Multipartidaria y publicado en los diarios de hoy, nada se dice al respecto, habla sí, de los detenidos políticos, pero no menciona la exigencia ineludible de que se libere también a los detenidos-desaparecidos.

Sin que se resuelva este drama con justicia no podrá haber "principio y germen de paz" ni surgir la "armonía y reconciliación que todos deseamos para nuestra patria y su pueblo tan malamente heridos estos últimos años.

La atención de todo el mundo civilizado y de nuestro pueblo está fijada en Uds. Confiamos en un recto accionar que no defraude las expectativas.

Señores: los jóvenes esperan, nosotras esperamos, el pueblo espera. De Uds. es la responsabilidad.

Cordialmente,

Madres de Plaza de Mayo

Buenos Aires, Abril de 1982

A LA OPINION PUBLICA

La recuperación de las islas Malvinas es una legítima reivindicación, cara y sentida a todos los argentinos, un derecho incuestionable, y todos estamos satisfechos de verlas integradas al territorio nacional.

Sin entrar a analizar la oportunidad y la forma de la ocupación militar, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas estima necesario dejar sentadas las consiguientes consideraciones:

1. En estos días y en incontables oportunidades se habla de Soberanía Nacional.

La plena soberanía no empieza ni termina con la recuperación de 12.000 Km cuadrados de territorio. La verdadera soberanía incluye la soberanía económica y política.

Y el gobierno militar de facto que ha recuperado las Malvinas es el responsable de una política económica de entrega a las potencias imperialistas, que ha llevado a 35.000 millones de dólares la deuda externa, destruyendo el aparato productivo nacional y trayendo hambre y desocupación al pueblo argentino, sin escuchar las protestas que todos los sectores de la vida nacional hemos expresado a lo largo de seis años. Un gobierno que para implementar esa política económica puso en práctica una feroz represión deteniendo y haciendo desaparecer a miles de hombres, mujeres y niños, que en su mayoría manifestaron antes de ser víctimas de esa represión, su voluntad de terminar con la dependencia y conquistar para nuestra patria una verdadera Soberanía.

2. Las FF.AA. han impreso textos bilingües de la Constitución Nacional que impera sin limitaciones en las Malvinas, cuyo habitantes gozan de todas las libertades que ella ofrece.

Es una paradoja que los hasta ayer ciudadanos británicos sean respetados en todos sus derechos hasta el punto de que ninguno de sus soldados ha sido muerto, herido o prisionero, mientras en el país no se ha respetado ni se respeta ninguno de los derechos de sus

habitantes, que han sido asesinados, torturados, desaparecidos y detenidos por expresar sus disidencias políticas o por reclamar justas reivindicaciones para el pueblo.

"...El gobierno argentino que está decidido siempre a proteger derechos individuales y la integridad física..." son palabras pronunciadas por el canciller argentino cinco días después de detener y golpear en un operativo brutal a 3.000 personas que, junto a otros miles pedían Paz, Pan y Trabajo y de que un grupo de ciudadanos indefensos fuera objeto de un tiroteo realizado por efectivos de seguridad al mando de FF.AA., con el saldo de varios heridos y la muerte de José B. Ortiz Martínez, cuyo nombre se agrega a la interminable lista de víctimas del aparato represivo.

3. Todos los voceros del gobierno se han manifestado acerca de que sobre la recuperación de las Malvinas pueden sentarse las bases para la unidad nacional y de que los problemas sectoriales jamás podrán anteponerse al supremo interés nacional.

El supremo interés nacional es el bienestar y la garantía de todos los derechos de sus habitantes.

Ninguna reivindicación del pueblo argentino podrá ser postergada pues la realidad nacional es una sola y dentro de esa realidad la solución de los múltiples problemas que afectan a la población es inseparable de la solución del problema de las Malvinas.

Ni nosotros, ni la población democrática admitiremos treguas y la unión del pueblo argentino no podrá ser edificada sobre el olvido de la situación de miles de desaparecidos y detenidos.

Nuestras banderas de Verdad y Justicia no pueden ser postergadas y hasta la solución de nuestro problema no dejaremos de exigir:

Que aparezcan con vida los detenidos-desaparecidos que en cárceles ilegales y secretas están pasando años de inhumano sufrimiento.

Que se libere a todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos
por Razones Políticas

NUEVOS CASOS DE DETENCIONES-DESAPARICIONES

MEXICO: Han sido desaparecidos en México por lo menos 4 personas desde septiembre del año pasado. Son: Roque Reyes García - 11 de septiembre, 1981; Robán Hernández Padrón - 6 de noviembre, 1981; Jesús Abel Uriarte Borboa - 9 de noviembre, 1981; Fernando Chong Santiago - 13 de mayo, 1982.

Reclutemente Rosario Ibarra de Piedra y su familia del Comité Nacional Pro-Defensa Presos, Desaparecidos, Perseguidos y Exiliados Políticos de México han recibido serias amenazas contra su vida. FEDEFAM acaba de enviar un telegrama a José López Portillo, Presidente, Los Pinos, México, solicitando garantías para todos los familiares. El Comité ha elaborado un plan intensivo de trabajo para los próximos meses culminando con el Foro Nacional contra la Represión el 10 y 11 de diciembre.

CHILE: Oscar Ellecer Rojas Cuellar fue detenido en Santiago entre el 25 y el 31 de diciembre, 1981, pero posteriormente ha desaparecido.

"En estos momentos un parlamentario inglés ha sido informado verbalmente por el embajador chileno que la confirmación de la detención de mi esposo había sido dada por el anterior ministro del Interior y esta confirmación es desmentida posteriormente por el nuevo ministro.

Esto lo veo como un claro intento de mantener a mi esposo desaparecido, como otro de los tantos casos (2.500) que hasta el día de hoy permanecen como tal".

Londres, (Inglaterra), Mayo 1982

REPUBLICA DOMINICANA: 16 de julio: El exiliado haitiano Samuel Roche con pasaporte de Refugiado de Naciones Unidas desapareció temiendo su envío a Haití y posible muerte en ese país.

ARGENTINA: En el mes de junio fueron desaparecidos en dos oportunidades diferentes 4 personas. A raíz de una amplia campaña de denuncia en que participó FEDEFAM, han aparecido en detención.

EN EL PARAGUAY SI HAY DETENIDOS-DESAPARECIDOS

En el informe 1980-81 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Paraguay aparece entre los países que tienen un estado de emergencia permanente; detenciones sin proceso (se destaca la situación de los reos que cumplen su condena y no salen en libertad, y las expulsiones de ciudadanos). A pesar de las denuncias existentes, el Paraguay no aparece con respecto a desapariciones en custodia policial, en el informe.

Sin contar los casos ya conocidos del pasado al principio de este año fue denunciado que la cárcel de la Emboscada, supuestamente clausurada en 1978, seguía sirviendo como lugar de reclusión secreta y trabajo forzado en las canteras cercanas. Luego ha habido varias denuncias de familiares sobre detenidos que están incomunicados en el Departamento de Investigaciones en Asunción. Antonio Maldana secuestrado en Argentina hace más de dos años supuestamente ha sido trasladado secretamente a Paraguay donde está detenido clandestinamente por el mismo gobierno.

933 DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN AFRICA DEL SUR

En el discurso de inauguración del Congreso 'Romper el Silencio', Caroline Mogadime denunció que en su país, Africa del Sur, los organismos de seguridad han detenido 1388 personas en dos años, de 1979 a 1981. De esta cifra 933 se encuentran 'desaparecidos'. Muchas de las víctimas son menores de edad. Las familias no han podido comunicarse con esos presos y sufren una angustia tremenda ante la situación. "Nuestro pueblo en Africa del Sur está luchando por su dignidad humana, su libertad, la paz y el progreso social. Levantamos nuestras voces para que se termine con toda ley injusta y se ponga fin a la dominación de una raza sobre la otra".

NUEVOS CASOS CONTINUACION

MAS DE 15.000 DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN HAITI EN 25 AÑOS

El gobierno de la familia Duvalier que detiene el poder en Haití ha hecho de este país el reino de las desapariciones.

Muchas veces se identifica el régimen de los Duvalier como el régimen de los Tonton-Macoutes. Este cuerpo represivo nació para 'desaparecer' a quienes les estorba. Hicieron su aparición por primera vez en la noche del 20 de abril, 1957 haciendo desaparecer al ciudadano Antoine Marcel. Desde esa fecha hasta hoy son millares los haitianos que han caído víctimas a esta forma de represión.

En 1963 'Papa Doc' Duvalier hizo desaparecer a unos 300 oficiales del ejército para consolidar su poder. Dos de ellos fueron finalmente encontrados y liberados en 1978 durante la visita de Andrew Young (embajador de EE. UU. ante ONU), a Port-au-Prince. Hay por lo menos 11 periodistas entre la cifra de los detenidos-desaparecidos.

El terror es tan grande entre la población que aún hasta en el exilio los mismos familiares tienen miedo de denunciar los casos o de organizarse. Sin miedo de exagerar se puede decir que el eje principal de la política de los Duvalier es la desaparición forzada de los haitianos. Se calcula en 30.000 personas las víctimas en total de la represión en Haití. Los familiares haitianos han comenzado ya a organizarse. Se pide enviar información, mensajes, etc. a: Familiares Haitianos, P.O. Box 176 Rugby Station, Brooklyn, N.Y. 11203-0176, USA.

VENEZUELA: El día 2 de mayo, 1982, dos presos Rogelio Gamarra y Avelino Colina desaparecieron mientras estaban en custodia policial en Coro (Edo. Falcón). La policía dice que se fugaron, los familiares afirman a raíz de algunos testimonios que fueron brutalmente torturados y luego asesinados.

El Ministerio Público de Venezuela ha intervenido con mucha energía investigando el caso y abriendo un proceso contra la policía.

Este le ha costado muchas amenazas. "Es nuestra esperanza que la investigación de lo sucedido en Coro sea el inicio de nuevas investigaciones que lleven a la aparición con vida de los desaparecidos en Venezuela. Esta actitud podría además abrir el camino para que otros gobiernos sigieran el ejemplo..." (Carta del Comité Directivo al Fiscal de la República).

COLOMBIA: El Comité de Solidaridad con los Presos Políticos ha intensificado sus campañas por los desaparecidos de Colombia exigiendo respuestas en algunos de los casos más conocidos: Omaira Montoya - bacterióloga - 4 años desaparecida; Oswaldo Gómez Gómez - periodista - 2 años desaparecido; Euclides Guerrero - estudiante - 7 meses desaparecido.

CONSTITUIDO COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN BOLIVIA

En un informe entregado a la prensa el día 2 de junio los familiares bolivianos señalan que en Bolivia, las desapariciones ocurren generalmente después de las masacres. Agrega que no hay datos precisos sobre el número. Los organismos de derechos humanos sólo poseen estadísticas desde el régimen de Natusch Busch en cuyo gobierno de 16 días desaparecieron 104 ciudadanos. En el régimen de Banzer los desaparecidos suman más de 50 sin contar las masacres de Epizana y Tolata y el asesinato masivo de estudiantes detenidos en Santa Cruz, luego del golpe del 19 de agosto, 1971. Después del golpe militar del 17 de julio, 1980, se produjeron muchas desapariciones de las cuales 17 han sido totalmente documentadas.

El P. Julio Tumiri, presidente de la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia, y presidente honorario de FEDEFAM tuvo un encuentro con algunos miembros del comité directivo y informó de la iniciativa de los familiares bolivianos de constituirse en un comité.

Correspondencia: Señores, Apartado 20990, La Paz, Bolivia.